

Esta Subsecretaría ha tenido a bien conceder al mismo la excedencia voluntaria en el expresado Cuerpo a partir del 2 de diciembre de 1985, por haber sido nombrado para desempeñar plaza de Magistrado del Tribunal Central de Trabajo, en cuya situación habrá de permanecer durante todo el tiempo en que se produzcan las circunstancias previstas en el mencionado precepto legal, sin devengo de derechos económicos y sin que sea computable dicho tiempo a efectos económicos ni pasivos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1985.-El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director del Servicio Jurídico del Estado.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**25923** REAL DECRETO 2315/1985, de 9 de diciembre, por el que se destina a la Dirección de Apoyo al Personal del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Joaquín Villalba Sánchez-Ocaña.

Vengo en destinar a la Dirección de Apoyo al Personal del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Joaquín Villalba Sánchez-Ocaña, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 9 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**25924** REAL DECRETO 2316/1985, de 11 de diciembre, por el que se dispone pase a la situación de Reserva Activa el Teniente General del Estado Mayor, General del Ejército del Aire, grupo B, don Jesús Bengoechea Baamonde.

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 6 de julio, desarrollada por el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio.

Vengo en disponer que el Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, grupo B, don Jesús Bengoechea Baamonde, pase a la situación de «Reserva Activa», el día 13 de diciembre de 1985, una vez cumplida la edad reglamentaria.

Dado en Madrid a 11 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**25925** REAL DECRETO 2317/1985, de 12 de diciembre, por el que se dispone el pase a la situación de segunda reserva del General Intendente del Ejército don José Abad Labarta.

Por aplicación de lo dispuesto en los artículos octavo y noveno de la Ley 20/1981, de 6 de julio y artículo único, las disposiciones transitorias primera b) y segunda del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio, así como el artículo 2 del Real Decreto 306/1985, de 20 de febrero.

Vengo en disponer que el General Intendente del Ejército don José Abad Labarta pase a la situación de Segunda Reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 de diciembre de 1985, cesando en su actual situación de Reserva Activa. Se le reconoce el derecho a percibir por una sola vez, con carácter global, el importe correspondiente a un íntegro de 401.352 pesetas.

Dado en Madrid a 12 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**25926** REAL DECRETO 2318/1985, de 11 de diciembre, por el que se nombra Director general de Defensa de la Competencia a don Miguel Comenge Puig.

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de diciembre de 1985,

Vengo en nombrar Director general de Defensa de la Competencia a don Miguel Comenge Puig.

Dado en Madrid a 11 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,  
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

**25927** REAL DECRETO 2319/1985, de 11 de diciembre, por el que se nombra Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Antonio Remiro Brotons.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8.º de la Ley 110/1963, de 20 de julio, y 10 del Reglamento aprobado por Decreto 538/1965, de 4 de marzo, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de diciembre de 1985,

Vengo a nombrar Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Antonio Remiro Brotons.

Dado en Madrid a 11 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,  
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

**25928** REAL DECRETO 2320/1985, de 11 de diciembre, por el que se nombra Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Felipe Bermejo Zofio.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8.º de la Ley 110/1963, de 20 de julio, y 10 del Reglamento aprobado por Decreto 538/1965, de 4 de marzo, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de diciembre de 1985,

Vengo a nombrar Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Felipe Bermejo Zofio.

Dado en Madrid a 11 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,  
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

**25929** REAL DECRETO 2321/1985, de 11 de diciembre, por el que se nombra Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Joaquín Martín Canivell.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8.º de la Ley 110/1963, de 20 de julio, y 10 del Reglamento aprobado por Decreto 538/1965, de 4 de marzo, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de diciembre de 1985,

Vengo a nombrar Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Joaquín Martín Canivell.

Dado en Madrid a 11 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,  
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

**25930** RESOLUCION de 9 de diciembre de 1985, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se nombra a don Genaro González Palacios Subdirector general de Tráfico de Perfeccionamiento.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, en relación con el artículo 14.5

la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, previa convocatoria pública, he tenido a bien nombrar a don Genaro González Palacios, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado (A01CO350), Subdirector general de Tráfico de Perfeccionamiento, quien cesa en su actual destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Madrid, 9 de diciembre de 1985.-El Secretario de Estado de Comercio, Luis de Velasco Rami.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**25931** *ORDEN de 12 de diciembre de 1985 por la que se nombra Jefe del Gabinete Técnico de la Subsecretaría del Ministerio del Interior a don Teodoro Merino de la Hoz.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, por delegación del excelentísimo señor Ministro de este Departamento de fecha 14 de enero de 1985 y cumpliendo las previsiones a que hace referencia la Ley 30/1984, de 2 de agosto, he tenido a bien nombrar Jefe del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de este Ministerio a don Teodoro Merino de la Hoz -A01PG002465- Funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.-P. D., el Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**25932** *ORDEN de 12 de diciembre de 1985 por la que se nombra Subdirector general de Planificación y Operaciones en la Dirección General de Protección Civil a don José Antonio Lazuen Alcón.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el ilustrísimo señor Director general de Protección Civil, en uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, cumpliendo las previsiones a que hace referencia la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y por delegación del excelentísimo señor Ministro de este Departamento, de fecha 14 de enero de 1985, he tenido a bien nombrar a don José Antonio Lazuen Alcón -T09TR01A000540- funcionario de la Escala de Servicios Técnicos del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Subdirector general de Planificación y Operaciones en aquella Dirección General.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.-P. D., el Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**25933** *ORDEN de 12 de diciembre de 1985 por la que se nombra Oficial Mayor de este Ministerio a don Diego Martín Merchán.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, por delegación del excelentísimo señor Ministro de este Departamento, de fecha 14 de enero de 1985 y cumpliendo las previsiones a que hace referencia la Ley 30/1984, de 2 de agosto, he tenido a bien nombrar Oficial Mayor de este Ministerio a don Diego Martín Merchán -A01PG003186- funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.-P. D., el Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**25934** *ORDEN de 5 de diciembre de 1985 por la que se nombra a don Juan Torres Fontes Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Murcia.*

Ilmo. Sr.: El Reglamento de Elecciones de los miembros de las Juntas de Gobierno de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, aprobado por Orden del Departamento de 12 de febrero de 1979, establece en su disposición final que de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 del vigente Reglamento Orgánico de Cámaras, cada tres años se renovará el 50 por 100 de los Vocales de las Cámaras de tal forma que sea de seis años, a partir de la primera elección, el nombramiento de los designados.

Para cumplimentar cuanto dispone el precepto referenciado, la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Murcia acordó proceder a la proclamación de candidatos y elección de Vocales en la forma reglamentaria establecida.

El Gobierno Civil de Murcia ha elevado a este Departamento, la terna propuesta por la Junta de Gobierno de la Corporación, destacando en su informe los méritos que concurren en don Juan Torres Fontes, incluido en dicha terna, para ser designado Presidente.

En su virtud, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 del Real Decreto 1649/1977, de 2 de junio, ha resuelto nombrar a don Juan Torres Fontes Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Murcia.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 5 de diciembre de 1985.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**25935** *RESOLUCION de 11 de noviembre de 1985 de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José María Fernández y Gutiérrez, en virtud de pruebas de idoneidad, para el área de «Literatura Española», según propuesta de la correspondiente Comisión, reunida en segunda convocatoria.*

Ilmo. Sr.: «Por resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 17 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado del 16 de octubre»), fue aceptada la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad, área de «Literatura Española», reunida en segunda convocatoria, en virtud de recursos parcialmente estimados, en la que fue declarado apto el aspirante don José María Fernández y Gutiérrez.

Recibida la documentación acreditativa de las condiciones exigidas en la Orden de convocatoria y asignado número de Registro de Personal por el órgano competente,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

1.º Nombrar Profesor del Cuerpo de Titulares de Universidad, a don José María Fernández y Gutiérrez, para el área de conocimiento de «Literatura Española», con número de Registro de Personal 0960257168.

2.º El interesado obtendrá destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984, («Boletín Oficial del Estado» del 16), y Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 del mismo año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.-El Secretario de Estado.-Por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982).-El Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.